

Curso Santander British Council - Salud Digna 2024

El Programa **Curso Santander British Council - Salud Digna 2024** (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa impulsada por Santander Universidades México a través de una alianza con Salud Digna, con el que se pretende impulsar y fortalecer la formación del idioma inglés en el equipo de trabajo de Salud Digna a través del uso de la plataforma en línea de British Council.

I) Destinatarios de los cursos:

El Programa, está dirigido a todas las personas de nacionalidad mexicana mayores de 18 años que formen parte del equipo Salud Digna, de las clínicas que se encuentran en frontera y que cuente con la antigüedad mínima de 6 meses en la institución. (No se requiere un grado específico de estudios, área de conocimientos ni ocupación).

II) Características de los cursos:

Las personas becadas tendrán acceso **a su nivel del idioma** (el cual se conocerá en el primer acceso a la plataforma) para completar durante un período **de 9 meses** su formación en línea del idioma usando la plataforma “English Online: Self-Study de British Council”.

Además, los estudiantes tendrán acceso a **cuatro webinars** al mes a través de la plataforma, y podrán elegir a cuáles les gustaría asistir de una selección que incluye temas de gramática y pronunciación.

Cursos disponibles: 100 (cien)

III) Sistema de convocatoria y selección

Las inscripciones al programa estarán abiertas para realizarse del **24 de enero al 15 de febrero de 2024** a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/program/british-council-salud-digna-2024>

Las personas interesadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Capturar su RFC en el formulario de inscripción (con o sin homoclave).
2. Capturar en el formulario de inscripción su número de empleado (usuarios de universidad Salud Digna); que valide la vinculación con Salud Digna.
3. Adjuntar el Kardex de Universidad Salud Digna con los cursos aprobados y finalizados al 100%

IV) Mesas de evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de trabajo de Santander Universidades y Salud Digna para poder realizar el proceso de selección.

Mesa de Trabajo de Asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de Trabajo de Asignación de Salud Digna: esta mesa de Trabajo será integrada por directivos de Salud digna. Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

V) Confidencialidad y protección de datos

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de las Becas y cursos y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VI) Entrega de resultados

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta santanderopenacademy@mail.santander-grants.com informando los resultados el **21 de febrero de 2024**

▶ IMPORTANTE: Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 7 días para confirmar la aceptación de su curso el cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VII) Modificación de las Bases

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2024 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2024 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

VIII) Revisiones generales

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.